

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Diecisiete (17) de Enero de dos mil catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	FERNEY MENDEZ PASTRANA Y OTRO
DEMANDADO:	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL
RADICADO:	05001 33 33 012 2013 00482 00

ASUNTO: ORDENA REMISIÓN DE EXPEDIENTE

De conformidad con lo solicitado por el Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Medellín mediante auto proferido el día 09 de diciembre de 2013, se ordena remitir el presente proceso, con el fin de que se procesa al estudio de la solicitud de acumulación de procesos presentada por el apoderado judicial de la parte demandante

Por la Secretaría del Despacho, remítase el expediente para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

La juez

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **21 DE ENERO DE 2014**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario